

## boletín oficial de la provincia



núm. 167



viernes, 5 de septiembre de 2025

C.V.E.: BOPBUR-2025-04147

## III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

## JUNTA VECINAL DE LLORENGOZ DE LOSA

Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria número 01/2024 para el ejercicio de 2024

El Pleno de la corporación, en sesión celebrada el día 26 de agosto de 2025, ha aprobado inicialmente el expediente 1/2024 de modificación presupuestaria de la Entidad Local Menor de Llorengoz para el ejercicio 2024.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

En Llorengoz, a 26 de agosto de 2025.

El alcalde-presidente, Yosu Salazar Usaola

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958